

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de información	Requerimientos de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Solicitud de información física	1 Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra impresa. 2 Llenar todos los campos de la solicitud de información e enviar de información, por correo electrónico o de forma física	08:30 a 17:30	Gratuito	5 días	Ciudadanía en general Organización del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Amazonas y Juan José Villalengua - Quito	www.finanzaspopulares.gob.ec	1 Ventanilla	No	Solicitud de información	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/comunicacion/comunicacion/2015/07/20/comunicacion-servicio-atencion-clientes.pdf	Junio: 0 Solicitud	Af mes de junio: 1 Solicitud	n/a
2	Diagnóstico y Evaluación de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	Aplicación de herramientas financieras como de diagnóstico social para que las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario puedan acceder a los productos y servicios que ofrece la Corporación	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Documentos Originales: 1. Oficio de presentación en el que se expone el interés de la Organización por trabajar en coordinación con la Corporación. 2. Certificación debidamente firmada por el Representante legal de la veracidad de la información que se va a entregar, conforme a formato establecido (Anexo 1). 3. Hoja de datos de solicitante (Anexo 2). Copia de: 1. Acta de reunión de la Asamblea de socios, Directorio o Consejo de Administración en donde se autoriza al representante legal a solicitar los servicios de la Corporación. 2. Evaluación y análisis por parte del equipo técnico. 3. Escudo aprobado por la autoridad competente (BLS, OEPS, etc.) 4. RUC actualizado. 5. Nombre completo, copia de su cédula de identidad y pasaporta de notación de representante legal. 6. Norma de la directiva con nombres completos, números de cédula y fecha de elección. 7. Copia del manual de crédito, políticas y/o metodología de crédito. 8. Estados financieros de los ejercicios económicos de los dos (2) últimos años con firma del representante legal, contador y contador. 9. Estados financieros del ejercicio económico del último año con firma del representante legal y contador. 10. De tener disponible: informe de calificación de riesgos o auditors externos.	1 Recepción de la información en la Unidad de Análisis. 2 Evaluación y análisis por parte del equipo técnico. 3 Elaboración y impresión del cupo de funcionamiento. 4 RUC actualizado. 5 Informe a la OSFPSP resultado de la evaluación inicial	08:30 a 17:30	Gratuito	15 días	Organización del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Amazonas y Juan José Villalengua - Quito	www.finanzaspopulares.gob.ec	1 Ventanilla 2 Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3 Teléfonos: (5932) 380 1910 ext. 242, 245, 247, 246, 262.	No	Anexo 1	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/diagnostico-y-evaluacion-de-odsp/	Junio: 161 evaluaciones a OSFPSP	Af mes de junio: 643 evaluaciones a OSFPSP	100%
3	Solicitud de recursos	Las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, una vez que hayan sido notificados para trabajar con la Corporación, podrán hacer uso del cupo disponible asignado.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación a través de correo electrónico	1. Solicitud de Recursos	1. La Organización presenta la solicitud de anticipo / redescuento de cartera de créditos. 2. El área de créditos de la Corporación toma contacto con la Organización y coordina los requerimientos de información para el desembolso. 3. La Organización presenta los documentos habilitantes para el desembolso.	8:30 a 17:30	Gratuito	10 días	Organización del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Amazonas y Juan José Villalengua - Quito	www.finanzaspopulares.gob.ec	1 Ventanilla 2 Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3 Teléfonos: (5932) 380 1910 ext. 227	No	Solicitud de recursos	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/solicitud-de-recursos/	Junio: 7 solicitudes atendidas de 20 recibidas	Af mes de junio: 69 solicitudes atendidas de 114 recibidas *	35%
4	Fortalecimiento de OSFPSP	El fortalecimiento se orienta al fortalecimiento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (OSFPSP). Sus actividades se desarrollan a través de tres componentes: capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica. Solicitud para la obtención del sistema informático, funcionamiento y socios.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Los OSFPSP, previamente a los procesos de fortalecimiento, deben ser evaluados por la Unidad de Análisis, con el fin de identificar sus principales debilidades técnicas, financieras y de gobernabilidad.	1. Los OSFPSP son evaluados por la Unidad de Análisis. 2. Los OSFPSP que no superan el Umbral Involucro de Gestión, UIG, son transferidos a la Unidad de Fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento, a través de debilidades identificadas en los OSFPSP propone acciones de fortalecimiento. 4. La Unidad Fortalecimiento implementa a miembros, de manera directa o a través de aliados estratégicos, en el territorio, acciones de fortalecimiento para mejorar el UIG. 5. Los resultados de las acciones de fortalecimiento a los OSFPSP, son remitidos a la Unidad de Análisis para una nueva evaluación. 6. Los OSFPSP evaluados y que superan el UIG podrán acceder a los productos y servicios financieros de la CONAFSPSP.	8:30 a 17:30	Gratuito	Para capacitación y asistencia técnica: Según cronograma de capacitación anual elaborado por la Unidad de Fortalecimiento, de manera directa con un aliado estratégico en el territorio. Para transferencia Tecnológica: respuesta en 48 horas.	Organización del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Amazonas y Juan José Villalengua - Quito	www.finanzaspopulares.gob.ec	1 Ventanilla 2 Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3 Teléfonos: (5932) 380 1910 ext. 251	No	No aplica (el proceso no tiene formulario)	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/fortalecimiento-de-odsp/	Junio: 0 OSFPSP en procesos de fortalecimiento	Af mes de junio: 76 OSFPSP fortalecidas	n/a
5	Solicitud de garantías	Escudo crediticio para las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de actividades productivas de los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	1. Hoja de datos de la OSFPSP solicitante 2. Certificación de la veracidad de la información a entregarse, firmada por el representante legal 3. Hoja de información de cartas de crédito de la OSFPSP 4. Información cualitativa de la OSFPSP 5. Copia del Manual de Crédito 6. Copia del Informe de Auditoría Externa	1. La Organización presenta los documentos solicitados. 2. El área del Fondo de Garantía realiza el análisis de la documentación, y el correspondiente proceso de asignar el cupo de derechos de garantía y envía de informe de calificación. 3. La Organización y la CONAFSPSP proceden a la firma del convenio	8:30 a 17:30	Gratuito	3 días	Organización del sector financiero popular y solidario: cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Amazonas y Juan José Villalengua - Quito	www.finanzaspopulares.gob.ec	1 Ventanilla 2 Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec 3 Teléfonos: (5932) 380 1910 ext. 261	No	Anexo 1	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/finanzas-de-credito-de-garantia/	Junio: 11 garantías emitidas	Af mes de junio: 1124 garantías emitidas	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[Portal de Trámites Ciudadanos \(PTC\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/06/2017
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (a):	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (a):	VIVIANEZA RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	vivianeza.rivas@finanzaspopulares.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 380 1910 al 31 EXTENSIÓN 210